

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLANOS Y CONSTRUCCIONES PLANICAM S.A.

En Guayaquil, a los 25 días del mes de Abril del año dos mil diez y ocho, en la oficina 402 del Edificio Las Cámaras, ubicada en la Ave. Francisco de Orellana y Miguel Hilario Alcívar, de esta ciudad de Guayaquil, siendo las doce del día, se reúnen los accionistas de la Compañía Planos y Construcciones Planicam S.A., a saber: **1.-** Arq. José Guillermo Moran Martin, por sus propios derechos, propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Arq. Edison Aurelio Gellibert Salas, por sus propios derechos propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100 % de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Los presentes por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta de conformidad con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo los presentes por unanimidad acuerdan nominar como Presidente Ad Hoc al Arq. Edison Aurelio Gellibert Salas a fin de que presida la Junta, actúa como Secretario el Ing. José Guillermo Moran Martin, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Por Secretaria se deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Arq. Edison Aurelio Gellibert Salas, declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura al Orden del Día, que es el siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el informe del Sr. Comisario del ejercicio económico del año 2017.
- 3) Conocer y aprobar el informe de Auditoria del ejercicio económico del año 2017

- 4) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.
- 5) Conocer y resolver sobre la utilidad del ejercicio económico del año 2017;

El señor Presidente, expresa que la convocatoria fue entregada con quince días de anticipación y el Sr. Comisario fue convocado de manera especial e individual, de conformidad con el Art. 242 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente pasa a tratar el primer punto del orden del día, Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017.- Acto seguido se da lectura al referido informe que una vez debatido lo suficiente es aprobado por unanimidad.

Se procede con el segundo punto: Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2017.- De igual forma el señor Presidente solicita que por secretaria se de lectura a dicho informe, concluida su lectura es puesta en consideración de los presentes, siendo aprobada por unanimidad.

Se continua con el tercer punto: Conocer y aprobar el informe de Auditoria del ejercicio económico del año 2017, el Sr Presidente expresa que de acuerdo con las disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, el ejercicio económico del año 2017, ya correspondía presentar el informe de auditoría externa de los Estados Financieros. Este informe ha sido elaborado por el CPA, Julio Campuzano López, el mismo que fue contratado con la debida antelación. De tal manera que este informe pasamos a conocerlo y a discutirlo. Una vez analizado el informe del auditor independiente de manera unánime es aprobado.

Se procede con el cuarto punto: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas de los Estados

Financieros del ejercicio económico del año 2017.- El Sr Presidente indica que toda esta información oportunamente fue entregada con la convocatoria, por tanto ya es de conocimiento previo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías; pone en consideración de los señores accionista que analizada lo suficiente es aprobada por unanimidad.

Se procede con el quinto punto que es: Conocer y resolver sobre la utilidad del ejercicio económico del año 2017.- Acto seguido se pasa a decidir respecto de la utilidad neta, o sea después de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta, que es de \$ 9.094,99 dólares USA se distribuyan de la siguiente forma: Reserva Legal 10% USD\$ 909.50, Utilidades no distribuidas 90% 8.185,49, la Junta en forma unánime resuelve que se proceda de acuerdo con la sugerencia de la Gerencia expresada en su informe ya aprobado.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes, con lo cual se da por concluida la sesión siendo las catorce hora veinte minutos.



Arq. Edison Aurelio Gellibert Salas
Presidente Ad Hoc de la Junta
Accionista



Arq. José Guillermo Moran Martin
Secretario de la Junta
Accionista